

REQUISITOS COLEGIADOS PROCEDENTES DE OTROS COLEGIOS

A.-DOCUMENTACION NECESARIA PARA EJERCIENTES:

- I.- Certificado colegial del colegio de procedencia (original)
- II.- Certificado del Consejo General de la Abogacía (solicitud por teléfono 915323475)
- III.- Certificación antecedentes penales. (C/ Hernán Cortés, 24 o Sede electrónica Ministerio de Justicia www.mjusticia.gob.es).
- IV.- Una fotografía tamaño D.N.I.
- V.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- VI.- La incorporación como ejerciente por cuenta propia exigirá:
 - 1.- Justificar estar dado de alta en Seguro de Responsabilidad Civil
 - 2.- Acreditar:
 - a) La afiliación al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, en cuyo caso deben aportar el correspondiente justificante o,
 - b) La formalización del ingreso en la Mutualidad General de la Abogacía
- VII.-La incorporación como ejerciente por cuenta ajena exigirá la aportación de una certificación de la empresa que acredite que el colegiado estará contratado como Abogado en dedicación exclusiva, y haciendo constar el número de afiliación al Régimen General de la Seguridad Social.
- VIII.-Presentar los siguientes adjuntos debidamente firmados:
 - a) Instancia,
 - b) Protección de datos
 - c) Plantilla Mandato Sepa FIRMADA (Domiciliación bancaria incluyendo el IBAN asignado desde su entidad para domiciliar las cuotas de años sucesivos)
- IX.- Justificante de pago de la cuota de incorporación que asciende a **386€ (INCLUYE CUOTA ANUAL)** en la siguiente cuenta del Colegio: ES87 0081 5537 68 0001049911 (Bco. Sabadell)

B.-DOCUMENTACION NECESARIA PARA NO EJERCIENTES:

- I.- Certificado colegial del colegio de procedencia (original)
- II.- Certificado del Consejo General de la Abogacía (solicitud por teléfono 915323475)
- III.- Certificación antecedentes penales. (C/ Hernán Cortés, 24 o Sede electrónica Ministerio de Justicia www.mjusticia.gob.es).
- IV.- Una fotografía tamaño D.N.I.
- V.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- VI.-Presentar los siguientes adjuntos debidamente firmados:
 - a).- Instancia,
 - b).- Protección de datos
 - c).- Plantilla Mandato Sepa FIRMADO (Domiciliación bancaria incluyendo el IBAN asignado desde su entidad para domiciliar las cuotas de años sucesivos).
- VII.- Justificante de pago de la cuota de incorporación que asciende a **271 € (INCLUYE CUOTA ANUAL)**